



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 2593-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 20 de julio de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Director de la Escuela de Posgrado, mediante Oficio Nº 0132-2018-UNHEVAL/EPG-CD, de fecha 25.JUN.2018, remite para su ratificación la Resolución Nº 0341-2018-UNHEVAL/EPG-CD, del 25.JUN.2018, que resolvió:

1. ACEPTAR, la renuncia del **Dr. Jorge Hilario Cárdenas**, como Secretario de la Comisión de Grados y Títulos de la Escuela de Posgrado.
2. REESTRUCTURAR la Comisión de Grados y Títulos de la Escuela de Posgrado, integrada por los siguientes docentes, quienes podrán ejercer las funciones asignadas a partir del 21 de junio:

a. Dra. Silvia Martel y Changa	Presidenta
b. Dra. Lida Days Beraun Quiñones	Secretaria
c. Dra. Mitsi Quiñones Flores	Vocal
d. Dr. Rogelio Alvarado Dueñas	Accesitario

Que en la sesión extraordinaria Nº 16 de Consejo Universitario, del 06.JUL.2018, y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución Nº 0341-2018-UNHEVAL/EPG-CD, del 25.JUN.2018, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído Nº 0766-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y a la Resolución Rectoral Nº 962-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO, Vicerrector Académico del 16 al 20.JUL.2018;

SE RESUELVE:

- 1º. **RATIFICAR** la Resolución Nº 0341-2018-UNHEVAL/EPG-CD, del 25.JUN.2018, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, que resolvió, por lo expuesto en los considerandos precedentes:
 - a. ACEPTAR, la renuncia del **Dr. Jorge Hilario Cárdenas**, como Secretario de la Comisión de Grados y Títulos de la Escuela de Posgrado.
 - b. REESTRUCTURAR la Comisión de Grados y Títulos de la Escuela de Posgrado, integrada por los siguientes docentes, quienes podrán ejercer las funciones asignadas a partir del 21 de junio:

o Dra. Silvia Martel y Changa	Presidenta
o Dra. Lida Days Beraun Quiñones	Secretaria
o Dra. Mitsi Quiñones Flores	Vocal
o Dr. Rogelio Alvarado Dueñas	Accesitario
- 2º. **DISPONER** que la Escuela de Posgrado adopte las acciones complementarias.
- 3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO
 RECTOR (E)


Abog. Yersely K. INGUERO AQUINO
 SECRETARIA GENERAL

Distribución:
 Rectorado, VRAcad,
 VRInv-AL-OCI-
 Transparencia,
 DCalidad, EPG
 RRHH UEC
 File- Interesados
 Archivo